

Términos y Condiciones de Atención

DohmenGer Psiquiatría · Teleconsulta psiquiátrica · Versión 1.4 · Vigente desde el 20 de octubre de 2026

Estos Términos regulan la relación entre el paciente (en adelante, "el paciente") y el Dr. Germán Dohmen Lampasona, médico psiquiatra (en adelante, "el profesional"), por los servicios ofrecidos a través de **www.dohmenger.com** y sus canales de contacto. Se muestran antes de reservar y pagar, en cumplimiento del deber de información (art. 4, Ley 24.240; art. 1100 y 1107, Código Civil y Comercial de la Nación, "CCyCN").

1. [Identificación del prestador](#)
2. [Naturaleza del servicio](#)
3. [Este servicio no es un servicio de emergencias](#)
4. [Reserva, precio y pago](#)
5. [Anticipo de honorarios](#)
6. [Duración y puntualidad](#)
7. [Urgencias y demoras del profesional](#)
8. [Cancelaciones y ausencias del paciente](#)
9. [Derecho de arrepentimiento](#)
10. [Conducta y terminación de la relación](#)
11. [Datos personales, confidencialidad y tecnología](#)
12. [Cuenta del paciente](#)
13. [Responsabilidad y alcance clínico](#)
14. [Ley aplicable, jurisdicción y reclamos](#)
15. [Aceptación y vigencia](#)

1. Identificación del prestador

- **Profesional:** Dr. Germán Dohmen Lampasona, médico especialista en psiquiatría.
- **Matrícula Nacional:** MN 125.401. Otras habilitaciones jurisdiccionales se informan al paciente a su solicitud, según la provincia de residencia.

- **CUIT:** 20-28893132-2.
- **Domicilio:** República Argentina. La práctica es íntegramente remota.
- **Contacto:** WhatsApp [+54 9 261 534-6160](tel:+5492615346160) (principal) · WhatsApp [+54 9 261 700-0911](tel:+5492617000911) (secundario) · solo si no responden los dos anteriores: [+54 9 11 7101-1919](tel:+5491171011919) · dohmenger@gmail.com · www.dohmenger.com
- **Nombre comercial:** DohmenGer Psiquiatría.

Ámbito territorial de atención. La atención se presta a pacientes con residencia en la República Argentina, **con excepción de las provincias de Mendoza y San Luis**. En consecuencia: **(a)** no se confirman turnos de pacientes domiciliados o residentes en esas provincias; **(b)** no se emiten recetas, certificados ni informes destinados a ser presentados, dispensados o ejecutados en ellas. Si al reservar se informara un domicilio en Mendoza o San Luis, el turno no será confirmado y **lo abonado se devuelve íntegramente**. El paciente que se mude a alguna de esas provincias debe informarlo antes de la siguiente consulta. Otras habilitaciones jurisdiccionales se informan a solicitud del paciente; si tu provincia no figura, escribinos **antes** de reservar.

2. Naturaleza del servicio

El servicio consiste en **turnos de atención psiquiátrica por videollamada** (teleconsulta), conforme a la Ley 17.132 de ejercicio de la medicina, la Ley 26.529 de derechos del paciente, la Ley 26.657 de salud mental y la Ley 27.553 de recetas electrónicas y plataformas de teleasistencia. La consulta incluye evaluación clínica, indicaciones, y, cuando corresponda, prescripción electrónica e informe.

Qué se reserva. Lo que el paciente reserva y abona es un **turno**: un bloque de tiempo de agenda del profesional, con las características de la cláusula 6. La atención que se presta dentro de ese turno se denomina en estos Términos *consulta*. El turno no garantiza un resultado, un diagnóstico, una receta, un certificado ni una licencia (ver el párrafo siguiente sobre recetas, certificados e informes), y puede darse por terminado antes de tiempo en los supuestos de la cláusula 10 (conducta y terminación de la relación).

Turno laboral. En el turno laboral se evalúa la situación de salud mental del paciente en relación con su trabajo. El reposo o la extensión de una licencia **solo se indican si la evaluación clínica lo justifica**, por los días que esa evaluación determine; su falta

de indicación no da derecho a devolución. Algunos empleadores solo aceptan certificados firmados con matrícula de la provincia donde se trabaja: el paciente puede consultarlo antes de reservar.

Motivo laboral. El motivo de la consulta es laboral cuando: **(a)** el paciente pide un reposo, una licencia o su extensión, o un certificado, una constancia o un informe para presentar ante su empleador, una ART u otro organismo vinculado con su trabajo; **(b)** tiene en curso un trámite laboral relacionado con su salud mental (ante una ART, un juicio, un sumario o una junta médica), aunque no pida documentación; o **(c)** el motivo de la consulta es su situación de trabajo (por ejemplo, estrés, sobrecarga o conflicto laboral), aunque no pida documentación. En esos casos corresponde reservar el **turno laboral**, y así se informa en el sitio antes de reservar.

Cambio a turno laboral durante la consulta. Si el paciente reservó otro tipo de turno y en la consulta surge que el motivo es laboral, el profesional se lo informa y le ofrece continuar la consulta como turno laboral, abonando la diferencia entre lo pagado y el precio del turno laboral publicado al momento de la reserva, por los medios de la [cláusula 4](#). La diferencia se abona antes de que se emita cualquier documento con fines laborales. Si el paciente no acepta, la consulta continúa como el turno reservado, con la evaluación y las indicaciones clínicas que correspondan, pero **sin emitir reposo, licencia, certificado, constancia ni informe con fines laborales**; en ese caso no hay diferencia a pagar ni devolución. Abonar la diferencia no garantiza la indicación de reposo o licencia, que depende de la evaluación clínica.

Turnos siguientes a un turno laboral. Después de un turno laboral, los turnos siguientes del mismo paciente también son turnos laborales, salvo autorización previa del profesional.

Documento de identidad. Para reservar se acepta DNI, pasaporte, cédula de identidad, libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento de identidad extranjero. El documento informado debe ser el mismo que figure en la receta y en la historia clínica.

La información previa brindada por WhatsApp, correo electrónico o el sitio web es gratuita y no genera obligación de pago ni relación de tratamiento. Ninguna interacción previa se considera servicio prestado. La prestación se inicia únicamente con el turno confirmado y pagado.

Recetas, certificados e informes. Su emisión depende exclusivamente de la evaluación clínica del profesional. No están garantizados por el hecho de haber abonado el turno, y su no emisión no da derecho a devolución: lo que se contrata es

la evaluación profesional, no un resultado determinado. El profesional no extiende certificaciones de contenido que no pueda sostener clínicamente.

Población asistida. DohmenGer Psiquiatría es una práctica de **psiquiatría de adultos**. La atención de personas menores de 18 años solo se acepta **por excepción**, cuando no exista una alternativa más adecuada disponible para el paciente, y siempre **a través de su madre, padre o representante legal**, quien solicita el turno, acepta estos Términos, presta el consentimiento y acompaña la consulta en la medida que corresponda según la edad y el grado de madurez del menor (art. 26 CCyCN). Ante la existencia de un recurso de psiquiatría infantojuvenil adecuado, el profesional derivará.

3. Este servicio no es un servicio de emergencias

La teleconsulta no reemplaza la atención presencial de emergencia. Ante riesgo inmediato para la vida o la integridad propia o de terceros, el paciente debe comunicarse con el **911**, el **107** (SAME) o concurrir a la guardia más cercana. En Argentina funciona además la línea de atención en crisis **135** (CABA y GBA) y **0800-345-1435** (resto del país). Los turnos de "urgencia" y "emergencia" ofrecidos en el sitio son prestaciones programadas con prioridad de agenda; no constituyen un servicio de guardia permanente.

4. Reserva, precio y pago

- El turno se reserva en www.dohmenger.com. Queda **confirmado** cuando el profesional aprueba la solicitud y se acredita el pago; hasta entonces el horario no está garantizado.
- El **precio publicado en pesos argentinos (ARS)** es el precio del servicio (Res. SCI 7/2002). El equivalente en dólares estadounidenses (USD) es una referencia orientativa calculada sobre la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina y se congela al momento de reservar.
- Los precios no se actualizan automáticamente por índices (Ley 23.928). Toda modificación se publica en el sitio y rige solo para reservas posteriores.
- Medios de pago: transferencia bancaria (alias DOHMENGER, Ualá Bank, titular Germán Dohmen Lampasona) y PayPal para pacientes en el exterior. El

comprobante se adjunta en el formulario de reserva o se envía por WhatsApp o email.

- La pericia judicial y la evaluación para empleadores se publican con su precio pero **no se reservan ni se pagan en línea**: requieren coordinación previa.

5. Anticipo de honorarios

El paciente puede contratar, **entre el día 25 y el último día de cada mes**, un anticipo de honorarios por un valor fijo que otorga un descuento del 10 %, 20 % o 30 % (según el anticipo elegido) sobre los turnos realizados **durante el mes calendario siguiente**, con un tope de **cuatro turnos**.

El anticipo **es un valor fijo, no se reintegra ni se acumula** al mes siguiente, sin perjuicio del derecho de arrepentimiento de la [cláusula 9](#), y **no reserva horarios**: los turnos se solicitan por el procedimiento habitual. Estas condiciones se informan antes del pago, en el sitio y en el checkout. El descuento se aplica automáticamente al reservar, previa verificación del anticipo vigente por el sistema. **El anticipo no es un plan de salud, una cobertura ni una suscripción**; es un pago adelantado de honorarios profesionales.

Si el profesional no pudiera prestar **ninguna** consulta durante el mes de vigencia por causas que le sean atribuibles, el anticipo se reintegra íntegramente. No corresponde reintegro cuando el anticipo no se usó por decisión del paciente.

Punto de equilibrio. El anticipo conviene **a partir del segundo turno del mes**: con un solo turno el total pagado equivale a pagar ese turno sin anticipo, y desde la segunda el total pagado es menor. No es una cobertura ni una prepaga: es un pago adelantado de honorarios con descuento por volumen, y así se informa antes del pago.

Personal e intransferible. El anticipo se aplica exclusivamente a turnos del paciente que lo contrató. No puede cederse, transferirse ni usarse para turnos de terceros, incluidos familiares.

6. Duración y puntualidad

- Cada turno ocupa un **bloque de 60 minutos** de agenda, de los cuales **aproximadamente 45 minutos**, según criterio clínico, corresponden a atención clínica por videollamada. El tiempo restante se reserva a tareas del profesional

(registro clínico, coordinación, eventuales urgencias) y no forma parte de la consulta.

- **Tolerancia recíproca de 30 minutos.** Tanto el paciente como el profesional disponen de hasta 30 minutos de tolerancia sobre la hora reservada. La demora dentro de ese margen no genera penalidad, descuento ni devolución para ninguna de las partes.
- **Demora del paciente dentro de la tolerancia:** la consulta se realiza por el tiempo restante del bloque reservado, sin extensión ni reducción del arancel.
- **Demora del profesional dentro de la tolerancia:** la consulta se realiza con su duración completa a partir del ingreso del profesional, quien avisará por WhatsApp o email apenas le sea posible.
- **Paciente que no ingresa transcurridos 30 minutos:** se considera ausencia sin aviso ([cláusula 8](#)), salvo causa justificada acreditada dentro de las 48 horas, en cuyo caso se reprograma sin cargo.

7. Urgencias y demoras del profesional

DohmenGer Psiquiatría atiende urgencias psiquiátricas, y el paciente lo sabe y lo acepta al reservar: los turnos programados se prestan **con prioridad clínica**. Por ello, una urgencia clínica en curso, un motivo de salud del profesional, una falla técnica u otra causa justificada ajena a su voluntad pueden demorar el inicio de un turno programado más allá de los 30 minutos de tolerancia, incluso por una o más horas, del mismo modo que ocurre en una guardia hospitalaria. Esta condición forma parte de la prestación contratada y se informa antes del pago (art. 4 Ley 24.240). Cuando la demora obedezca a hechos que no pudieron preverse ni evitarse, rige además el régimen del caso fortuito (art. 1730 CCyCN; art. 10 bis Ley 24.240).

En ese caso el profesional informará al paciente por WhatsApp o email en cuanto le sea posible, y el paciente podrá optar por:

- **a)** esperar y ser atendido **el mismo día**, con la duración completa de la consulta, en cuanto el profesional se libere; o
- **b)** **reprogramar** de común acuerdo, conservando íntegramente el importe abonado como crédito para la nueva consulta.

Ninguna de estas opciones da lugar a devolución ni descuento. El profesional ofrecerá al menos dos fechas alternativas dentro de los **15 días corridos** siguientes. Solo si no

podiera atender al paciente el mismo día ni ofrecerle fecha dentro de los **30 días corridos**, el paciente podrá optar por la devolución total de lo abonado.

Demora superior a 30 minutos o cancelación del profesional sin causa justificada: el paciente elige entre reprogramar sin cargo o la devolución total de lo abonado. A los fines de estos Términos, no constituyen causa justificada, para ninguna de las partes, el olvido del turno, el descanso, la superposición de actividades ni la falta de conectividad por decisión propia.

8. Cancelaciones y ausencias del paciente

Situación	Consecuencia
Cancelación con más de 24 horas de anticipación	Sin cargo: se reprograma o se devuelve el 100 %, a elección del paciente.
Cancelación con menos de 24 horas	Se pierde lo abonado, salvo causa justificada (enfermedad, accidente, emergencia familiar, falla técnica ajena) acreditada dentro de las 48 horas, en cuyo caso se reprograma sin cargo.
Ausencia sin aviso (no ingresa transcurridos 30 minutos)	Se pierde lo abonado, salvo causa justificada acreditada dentro de las 48 horas, en cuyo caso se reprograma sin cargo.
Cancelación por el profesional o falla técnica del servicio	Se aplica la cláusula 7 : con causa justificada, reprogramación con crédito conservado; sin causa justificada, reprogramación o devolución del 100 %, a elección del paciente.

La retención por cancelación tardía o ausencia compensa el bloqueo de un horario que no pudo asignarse a otro paciente. Se informa antes del pago y se aplica de manera simétrica con las obligaciones del profesional previstas en la cláusula 7.

9. Derecho de arrepentimiento

El paciente puede revocar la contratación dentro de los **10 días corridos** desde el pago, sin expresar motivo y sin cargo (art. 34 Ley 24.240; arts. 1110 a 1116 CCyCN), a través del [formulario de arrepentimiento](#), por WhatsApp o por email. La devolución se realiza por el mismo medio de pago dentro de los 10 días hábiles

siguientes. Si la consulta ya se realizó a pedido expreso del paciente dentro de ese plazo, la revocación no procede respecto del servicio efectivamente prestado. Este derecho es irrenunciable.

Botón de arrepentimiento

10. Conducta y terminación de la relación

El profesional puede dar por terminada la relación asistencial ante conductas de hostigamiento, amenaza, falta de respeto o uso abusivo de los canales de contacto, con aviso al paciente y, cuando sea clínicamente pertinente, con derivación. En ese caso se devuelve lo abonado por turnos no realizados. El paciente puede finalizar el tratamiento en cualquier momento, sin penalidad, con el mismo tratamiento de los pagos.

11. Datos personales, confidencialidad y tecnología

- Los datos personales y de salud se tratan conforme a la **Ley 25.326** de Protección de los Datos Personales y las normas de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP). El paciente puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión escribiendo a dohmenger@gmail.com. La base de datos se encuentra **inscripta ante la AAIP**, expedientes **EX-2026-67516914** y **EX-2026-67519949**.
- **Plazos de conservación.** La historia clínica se conserva **diez (10) años** desde la última actuación, conforme al art. 18 de la Ley 26.529. Los datos administrativos de la cuenta se conservan **hasta que el paciente la da de baja** ([cláusula 12](#)). Los comprobantes de pago se conservan por los plazos fiscales y comerciales exigidos por la normativa vigente.
- La información clínica está amparada por el **secreto profesional** (art. 11 Ley 17.132; art. 156 Código Penal; Ley 26.529). La historia clínica es propiedad del paciente, quien puede solicitar copia.
- Los datos se almacenan en servicios de infraestructura en la nube contratados por el prestador, con servidores ubicados en Estados Unidos, bajo medidas de seguridad técnicas y contractuales. Las videollamadas se realizan por Google Meet; los recordatorios y confirmaciones se envían por correo electrónico y WhatsApp.

- El profesional puede utilizar **herramientas de inteligencia artificial** como apoyo administrativo y de redacción. Toda decisión clínica es tomada exclusivamente por el profesional. Cuando el proveedor lo permite, el profesional elige las opciones que excluyen el uso de los datos del paciente para entrenar modelos de inteligencia artificial.
- **Grabación de la consulta.** Solo con el **consentimiento expreso del paciente**, dado por escrito o por medio electrónico (la casilla del formulario de reserva o el botón del email de confirmación), la videoconsulta se **graba en audio y video** y se **transcribe** con la función de notas de Google Meet (Gemini). La grabación, la transcripción y el resumen se guardan en el Google Drive del profesional; Google LLC actúa como encargado del tratamiento, con servidores en Estados Unidos. Su **única finalidad** es elaborar la historia clínica y facilitar la atención. El profesional revisa y corrige las notas generadas automáticamente antes de incorporarlas. La transcripción y las notas forman parte de la historia clínica y se conservan diez (10) años; el **audio y el video se conservan noventa (90) días**, salvo que el paciente pida una copia o exista un reclamo pendiente. El paciente puede **negarse o revocar su consentimiento en cualquier momento**, incluso durante la consulta: en ese caso la consulta continúa sin grabación, con registro manual del profesional. En menores de edad, el consentimiento lo da su representante legal, con participación del menor según su edad y grado de madurez (art. 26 CCyCN). Si hay otras personas en el lugar desde donde el paciente se conecta, el paciente debe informarlo al inicio.

12. Cuenta del paciente

- **a) Es opcional.** Se puede reservar, pagar y ser atendido **sin cuenta**. La cuenta sirve para no volver a cargar los mismos datos en cada reserva, ver los propios turnos y el anticipo vigente, y —cuando esté habilitado— subir documentación médica.
- **b) Mayoría de edad.** Solo pueden abrir cuenta **personas mayores de 18 años**. Cuando por excepción se asista a un menor ([cláusula 2](#)), la cuenta y la reserva corresponden a su madre, padre o representante legal, bajo su propia identidad y responsabilidad.
- **c) Identidad y veracidad.** La cuenta es **personal e intransferible**. El paciente se obliga a cargar datos veraces y a mantenerlos actualizados. Los datos falsos o de terceros habilitan la suspensión o el cierre de la cuenta, sin perjuicio de la [cláusula 10](#).

- **d) Contraseña.** El paciente es responsable de la custodia de su contraseña, que debe tener al menos 8 caracteres y no compartirse. El sistema **no almacena la contraseña en texto legible** y el profesional nunca la solicita, por ningún canal. Si el paciente sospecha un acceso no autorizado debe cambiarla de inmediato y avisar a dohmenger@gmail.com. La recuperación se realiza por un enlace enviado al email registrado.
- **e) Verificación en dos pasos.** Es **optativa y recomendada**. Puede activarse con un código enviado al email registrado o con una aplicación de autenticación (TOTP). La pérdida del segundo factor se resuelve por verificación del email registrado y, si fuera necesario, acreditando identidad ante el profesional; ese trámite puede demorar y **no suspende plazos** de turnos ya reservados.
- **f) Documentación médica.** Cuando la función esté habilitada, el paciente puede subir estudios, informes y recetas **propios**, de hasta **1 MB por archivo**, preferentemente en PDF y en su defecto JPG. La documentación se guarda en almacenamiento privado, accesible solo por el paciente y el profesional, y **se revisa durante la consulta**: subir un archivo **no es un canal de urgencias** ni genera obligación de respuesta inmediata ([cláusula 3](#)). El paciente presta consentimiento expreso antes de la primera carga y puede eliminar sus archivos en cualquier momento.
- **g) La cuenta no es la historia clínica.** La cuenta muestra datos administrativos, turnos, anticipo y los archivos que el propio paciente cargó. **La historia clínica se lleva por separado**, conforme a la Ley 26.529, y su copia se solicita por el procedimiento de la [cláusula 11](#).
- **h) Baja de la cuenta.** El paciente puede darse de baja en cualquier momento desde "Mi cuenta". La baja elimina el perfil, las credenciales y los archivos que haya subido. **No elimina la historia clínica** —que debe conservarse diez años por el art. 18 de la Ley 26.529— ni los comprobantes de pago sujetos a plazos fiscales. Tampoco cancela por sí sola los turnos ya reservados.
- **i) Incidentes de seguridad.** Ante un incidente que afecte datos personales de salud, el profesional notificará a los pacientes alcanzados y, cuando corresponda, a la AAIP.
- **j) Disponibilidad.** El acceso a la cuenta puede interrumpirse por mantenimiento o por causas técnicas ajenas. La indisponibilidad de la cuenta **no afecta** los turnos confirmados ni el anticipo vigente, que se gestionan igualmente por WhatsApp o email.

13. Responsabilidad y alcance clínico

El profesional asume una obligación de medios, conforme a la práctica médica vigente (art. 1768 CCyCN). La teleconsulta puede resultar insuficiente para determinados cuadros; en tal caso el profesional indicará atención presencial o derivación. El paciente se compromete a brindar información veraz sobre su estado de salud, medicación y antecedentes, y a contar con un entorno privado y conexión estable durante la consulta.

14. Ley aplicable, jurisdicción y reclamos

Estos Términos se rigen por la legislación de la República Argentina, en particular la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor y el CCyCN. Conforme al art. 36 de la Ley 24.240, cualquier controversia se somete a los tribunales ordinarios del **domicilio del paciente**; no se pacta jurisdicción a favor del prestador. El paciente puede además presentar reclamos ante la [Ventanilla Única Federal de Defensa del Consumidor](#) o la autoridad de aplicación de su provincia. Se garantiza el trato digno y equitativo (art. 8 bis Ley 24.240; art. 1097 CCyCN).

15. Aceptación y vigencia

El paciente acepta estos Términos **al confirmar y pagar el turno** en www.dohmenger.com, donde se le muestran antes del pago. No implican aceptación el mero envío de mensajes ni la solicitud de información. El profesional puede modificar estos Términos; la versión vigente se publica en www.dohmenger.com/terminos.html con su fecha, y las modificaciones rigen solo para reservas posteriores a su publicación. Esta versión reemplaza y deja sin efecto cualquier documento anterior, incluido el denominado "Estatuto de Soberanía Profesional y Protocolo de Gestión de Disponibilidad Médica".

DohmenGer Psiquiatría — Dr. Germán Dohmen Lampasona, MN 125.401 — CUIT 20-28893132-2 — República Argentina

Términos y Condiciones de Atención, versión 1.4. Publicados el **20 de octubre de 2026** (hora oficial argentina, UTC-3). Reemplazan a la versión 1.3 del 24 de septiembre de 2026. Cambio: cláusula 2, motivo laboral, cambio a turno laboral durante la consulta y turnos siguientes a un turno laboral. Rigen para las reservas posteriores a su publicación. Las reservas anteriores se rigen por la versión vigente al momento de reservar.

Documento público. Disponible en www.dohmenger.com/terminos.html. Consultas: dohmenger@gmail.com · WhatsApp +54 9 261 534-6160 (principal) · +54 9 261 700-0911 (secundario) · solo si no responden los dos anteriores: +54 9 11 7101-1919.